



**VERACRUZANA DE MATERIALES Y SERVICIOS,
S.A. DE C.V.**

E-mail: veramas.oficina@hotmail.com
www.veramas.com.mx

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.
EJERCICIO 2022**

No. DE CONTRATO: 2022300740003

No. DE OBRA: 2022300740003

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN 2DA. PRIVADA DEL HORNO,
CONGREGACION SAN CRISTOBAL

FONDO: FIS MDF 2022

MONTO CONTRATADO CON I.V.A.: \$ 369,999.71

MONTO CONVENIO CON I.V.A.: \$ 0.00

MONTO NO EJERCIDO CON I.V.A.: \$ 7,917.06

MONTO TOTAL EJERCIDO CON I.V.A.: \$362,082.65

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 17 DE MAYO DEL 2022

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: 16 DE JULIO DEL 2022

FECHA DE INICIO REAL: 17 DE MAYO DEL 2022

FECHA DE TÉRMINO REAL: 16 DE JULIO DEL 2022

FECHA DE TÉRMINO ADMINISTRATIVO: 22 DE JULIO DEL 2022

ANTECEDENTES

EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER. SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA (16 DE JULIO DE 2022), SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA, LOS SIGUIENTES C.C. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA MENCIONADA:

POR EL CONTRATISTA: C. VICTOR HUGO MIJANGOS ZEPEDA ADMINISTRADOR ÚNICO DE VERACRUZANA DE MATERIALES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

MANIFIESTO COMO REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA VERACRUZANA DE MATERIALES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. QUE EXTENDIENDO EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PRECEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO, RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

NORTE 1 # 82 U.H. EL TREBOL C.P. 94348
ORIZABA, VER. TELS: 272 238 5957



VERACRUZANA DE MATERIALES Y SERVICIOS,
S.A. DE C.V.

E-mail: veramas.oficina@hotmail.com
www.veramas.com.mx

NORTE 1 # 82 U.H. EL TREBOL C.P. 94348
ORIZABA, VER. TELS: 272 238 5957

POR EL AYUNTAMIENTO: ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS, DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, LIC. SALVADOR CORTE CARREÓN, CONTRALOR MUNICIPAL, ING. CHRISTOPER MARTIN MICHEL RODRIGUEZ, SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

CONTRALORIA
2022 - 2025

MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL.

UNA VEZ VERIFICADOS LOS DATOS DE LA OBRA SE REALIZÓ EL RECORRIDO CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y EL CONTRATISTA, CONCLUYENDO QUE LA OBRA ESTÁ TOTALMENTE TERMINADA EN TIEMPO, FORMA Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO A LA FINALIDAD DE SU EJECUCIÓN, EN FECHA **16 DE JULIO DE 2022**), POR LO TANTO EL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER., RECIBE DE CONFORMIDAD LA OBRA ANTES MENCIONADA MISMA QUE, DEBIDO AL PROCESO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS, ADMINISTRATIVAMENTE SE TERMINA EN FECHA **(22 DE JULIO DE 2022)**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA PARTE CONTRATANTE EN ESTE CASO, EL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER., Y SE ASIENTA EN ESTA ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA:
EL CONTRATISTA

VERACRUZANA DE MATERIALES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.
C. VICTOR HUGO MIJANGOS ZEPEDA
CONTRATISTA

MANIFIESTO COMO REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA VERACRUZANA DE MATERIALES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. QUE EXTENDIENDO EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PRECEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO, RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

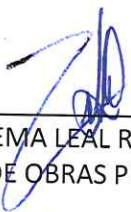
NORTE 1 # 82 U.H. EL TREBOL C.P. 94348
ORIZABA, VER. TELS: 272 238 5957




VERACRUZANA DE MATERIALES Y SERVICIOS,
S.A. DE C.V.

E-mail: veramas.oficina@hotmail.com
www.veramas.com.mx

RECIBE:
POR EL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.


ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS


ING. CHRISTOPER MARTIN MICHEL RODRIGUEZ
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS



OBRAS PÚBLICAS


LIC. SALVADOR CORTE CARREÓN
CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC,
VERACRUZ
2022 - 2025

CONTRALORÍA

MANIFIESTO COMO REPRESENTANTE LEGAL, DE LA EMPRESA VERACRUZANA DE MATERIALES Y SERVICIOS S.A. DE C.V. QUE EXTENDIENDO EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PRECEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCION LEGAL QUE TENGA POR OBJETO, RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.